



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

La Presidenta Ejecutiva del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
FOSOFAMILIA

HACE CONSTAR:

Que, en el PUNTO IV de Acta de sesión Extraordinaria de CONSEJO DIRECTIVO número CUARENTA Y DOS-DOS MIL VEINTICUATRO (CD-42/2024), de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, aparece asentado el Acuerdo II que literalmente dice:

PUNTO IV. APROBACIÓN DE AJUSTE AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA) Y CREACION DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE FONDOS DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE).

La Presidencia Ejecutiva del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) por medio de la Unidad de Finanzas, presenta para consideración del Consejo Directivo, solicitud de aprobación de ajuste al Presupuesto para el Ejercicio Dos Mil Veinticuatro del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA y Creación de Presupuesto Extraordinario de Fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Considerando:

- I. Que, el Licenciado Luis Humberto Valle, Coordinador de la Unidad de Finanzas a través de Memorándum referencia UFI-51/2024 de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, presenta para consideración del Consejo Directivo, solicitud de Ajuste (disminución) al Presupuesto del FOSOFAMILIA para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro por un monto de cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos veintisiete 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,769,827.44) y Creación de Presupuesto Extraordinario de fondos BCIE por el monto de cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00).
- II. Que, en Sesión de Consejo Directivo Número Cuarenta y Seis/Dos Mil Veintitrés, Acuerdo VI, celebrada en fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés, se autorizó el Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro por un monto de nueve millones quinientos setenta y un mil quinientos unos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,571,501.00).
- III. Que, la base legal de la solicitud es de conformidad a la Política Presupuestaria del FOSOFAMILIA, el cual establece que las modificaciones presupuestarias que fueren





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

necesarias durante la ejecución del presupuesto quedaran sujetas para su autorización de la siguiente forma, numeral 3.10.3 Consejo Directivo: 1) Transferencia ejecutiva origen: Modificación realizada al presupuesto cuando el presupuesto ejecutado a una fecha es injustificablemente menor al presupuesto aprobado y se deberá efectuarse modificaciones de disminución en el específico de gasto; 2) Aumento en el presupuesto: Se utilizan cuando se refuerzan las asignaciones de la institución con recursos que no estaban presupuestados, productos de nuevos préstamos, donaciones o incremento en los ingresos programados del fondo general.

- IV. Que, conforme a la visión estratégica de Presidencia Ejecutiva, se llevó a cabo un análisis técnico de la ejecución presupuestaria al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal. Este análisis evidencia que el rubro de ingresos presenta una ejecución de tres millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos quince 46/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,264,915.46), equivalente al treinta y cuatro por ciento (34%) del total proyectado. En el caso de los egresos, la ejecución asciende a tres millones treinta y nueve mil quinientos treinta y un 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,039,531.53), lo cual representa un treinta y dos por ciento (32%) del monto estimado. Estas cifras cuya integración se detalla a continuación, muestran una diferencia significativa respecto a la proyección inicial, que planteaba una ejecución del setenta y nueve por ciento (79%) en los ingresos y del setenta y ocho por ciento (78%) en los egresos.

INGRESOS

COD.	CUENTA	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO ENERO - SEPTIEMBRE	EJECUTADO ENERO - SEPTIEMBRE	PROYECCION DE EJECUCION A SEPTIEMBRE/2024	EJECUCION PRESUPUESTO 2024
15	INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1,008,934.00	\$ 734,479.00	\$ 586,308.77	73%	58%
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ 19,000.00	100%	100%
21	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6,700.00	\$ 6,700.00	\$ 15.50	100%	0.2%
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 2,450,000.00	\$ 2,200,000.00	\$ 950,000.00	90%	39%
231	RECUP. DE INV. FINANCIERAS DEP.LLAZO	\$ 3,500,000.00	\$ 2,700,000.00	\$ 200,000.00	77%	6%
232	RECUP. DE INV. FINANCIERAS PRESTAMOS	\$ 2,228,956.00	\$ 1,608,546.00	\$ 1,459,855.54	72%	65%
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES I/	\$ 376,911.00	\$ 282,763.00	\$ 49,735.65	75%	13%
TOTAL INGRESOS		\$ 9,571,501.00	\$ 7,532,488.00	\$ 3,264,915.46	79%	34%

I/ El saldo reflejado en la columna "Ejecutado Enero - Septiembre" corresponde a la cuenta contable 85955 - Ajustes de Ejercicios Anteriores (se registran los ingresos de cartera castigada y liberaciones de reservas). A nivel presupuestario, el sistema SAPI no ejecuta el rubro 32 - Saldo de Años Anteriores, ya que el FOSOFAMILIA opera con un presupuesto de fondos propios. Este rubro se utiliza únicamente para equilibrar el presupuesto, dado que los devengos de los hechos económicos asociados se realizaron en años anteriores.

EGRESOS

51	REMUNERACIONES	\$ 1,015,436.07	\$ 787,821.02	\$ 609,099.97	78%	60%
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 249,008.01	\$ 218,776.96	\$ 61,362.06	88%	25%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 44,422.92	\$ 34,580.64	\$ 26,384.89	78%	59%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 204,384.00	\$ 204,276.00	\$ 156,264.72	100%	76%
631	INVERSIONES FINANCIERAS DEP.LLAZO	\$ 4,897,000.00	\$ 3,877,000.00	\$ 200,000.00	79%	4%
632	INVERSIONES FINANCIERAS PRESTAMOS	\$ 3,161,250.00	\$ 2,390,625.00	\$ 1,986,419.89	76%	63%
TOTAL EGRESOS		\$ 9,571,501.00	\$ 7,513,079.62	\$ 3,039,531.53	78%	32%
RESULTADO PRESUPUESTARIO				\$ 225,383.93		





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

- V. Que, en los rubros de ingresos con saldos significativos sujetos a ajustes dentro del presupuesto del FOSOFAMILIA se destacan los siguientes: **a) 15 ingresos financieros:** Se registra la rentabilidad de las inversiones en CDP y Cartera de Créditos. Al cierre de septiembre, la ejecución anual alcanzó un cincuenta y ocho por ciento (58%), inferior a la proyección inicial, lo cual era del setenta y tres por ciento (73%). Este resultado principalmente se atribuye a que solo se obtuvo el treinta y tres por ciento (33%) del financiamiento esperado de los fondos FIREMPRESA, limitando el crecimiento de la cartera de créditos; **b) 22 Transferencias de capital:** Incluye los saldos de los fondos de CAPRES y de FIREMPRESA (DL 840 de la Reforma a la Ley de Creación del FIREMPRESA), de este último se presupuestó recibir en el año dos mil veinticuatro el valor de dos millones doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,250,000.00) y se preveía que a septiembre se tendría una recepción acumulada de dos millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000,000.00); sin embargo, solo se ha recibido el monto de setecientos cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00), representando una ejecución del treinta y tres por ciento (33%); y **c) 231 Recuperación de inversiones financieras en C.D.P:** acorde a lo que contempla ese específico de ingresos, para el año dos mil veinticuatro se proyectó el retorno de inversión en Certificados de Depósitos a Plazos por el monto de tres millones quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,500,000.00), desglosado de la siguiente forma: a) cancelaciones C.D.P. por el monto de quinientos mil (US\$500,000.00); y b) Renovaciones por tres millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000.00) que representa el ochenta y seis por ciento (86%) de este rubro. Sin embargo, con el objetivo de presentar información real en este rubro presupuestario se gestionó ante el Ministerio de Hacienda un Procedimiento Contable para el Registro de Inversiones en Certificados de Depósitos a Plazos, sobre lo cual, el doce de septiembre del año dos mil veinticuatro se recibió dicho procedimiento mediante nota emitida por el Ministerio de Hacienda (MH.UVH.DGCG/001.0668/2024), en el cual se establece que las renovaciones no tendrán afectación presupuestaria. Por tanto, en dicho mes se procedió a hacer los ajustes contables correspondientes y se procedió a reconocer la cancelación de dos CDP por un monto de cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00) cada uno, en los meses de febrero y mayo del año dos mil veinticuatro, lo que representa una ejecución del seis por ciento (6%).
- VI. Que, la visión de la administración se enfoca en el uso eficiente de los recursos financieros. En este sentido, y considerando los rubros de egresos con saldos significativos que se encuentran sujetos a ajustes dentro del presupuesto del FOSOFAMILIA, se detalla lo siguiente: **a) 51 Remuneraciones:** Al cierre de septiembre, la ejecución anual alcanzó un sesenta por ciento (60%), inferior a la proyección inicial, lo cual era del setenta y ocho por





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

ciento (78%);b) **54 Adquisiciones de bienes y servicios:** Se registran los bienes y servicios clasificados como gastos de gestión, y debido a que no se obtuvo el financiamiento proyectado para el año dos mil veinticuatro, la administración priorizo únicamente los elementos esenciales para la operatividad del FOSOFAMILIA, y en este contexto, al cierre de septiembre, la ejecución anual alcanza un veinticinco por ciento (25%), significativamente inferior a la proyección inicial del ochenta y ocho por ciento (88%).c) **631 Inversiones financieras depósitos a plazos:** Para el año dos mil veinticuatro, se proyectó una inversión en CDP por un total de cuatro millones ochocientos noventa y siete mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,897,000.00), desglosada de la siguiente forma: i) Aperturas por un monto de un millón trescientos noventa y siete mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,397,000.00); y ii) Renovaciones por tres millones quinientos mil (US\$3,500,000.00). Sin embargo, en cumplimiento al Procedimiento Contable para el Registro de Inversiones en Certificados de Depósitos a Plazos recibido mediante nota emitida por el Ministerio de Hacienda (MH.UVH.DGCG/001.0668/2024) de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, en el cual se establece que las renovaciones no tendrán afectación presupuestaria, en el mes de septiembre se procedió realizar el ajuste contable a las renovaciones y se reconoció la apertura de dos CDP, por un total de doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00), derivados de hechos económicos ocurridos en el mes de junio del corriente año. Esto representa una ejecución del cuatro por ciento (4%); iv) **632 Inversiones en financieras en préstamos:** Durante los primeros seis meses del año, no se contó con la disponibilidad de efectivo proyectado, lo que afectó el cumplimiento de las metas en la colocación de créditos, ocasionado un crecimiento institucional lento, limitando el alcance y ritmo de expansión previstos, y al cierre de septiembre, la ejecución anual alcanzó un sesenta y tres por ciento (63%), inferior a la proyección inicial, que era del setenta y seis por ciento (76%).

VII. Que, en virtud de lo anterior, surge la necesidad de ajustar el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro por un monto total de cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos veintisiete 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,769,827.44), lo cual representa el cuarenta y nueve punto ochenta y tres por ciento (49.83%) del presupuesto anual.

VIII. Acorde con lo anterior, los rubros de ingresos sujetos a ajustes son los siguientes:

Rubros que disminuyen:

a. **Ingresos financieros:** Ciento cincuenta y siete mil seiscientos noventa y siete 90/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$157,697.90).





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

- b. **Transferencias de capital:** Un millón quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,500,000.00).
- c. **Recuperación de inversiones financieras en Certificados de Depósitos a Plazos:** Tres millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000.00).
- d. **Recuperación de inversiones financieras en préstamos:** Ciento treinta y un mil ciento veintinueve 54/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$131,129.54).

Rubros que aumentan:

- a. **Transferencias Corrientes (Fondos Visión Mundial):** Diecinueve mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$19,000.00).

IX. Que, en la parte de los egresos, los rubros a disminuir son los siguientes:

- a. **Remuneraciones:** Ciento noventa y un mil ochocientos veintinueve 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$191,829.15).
- b. **Adquisición de Bienes y Servicios:** Cincuenta y cuatro mil quinientos once 69/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$54,511.69).
- c. **Gastos financieros y otros:** Novecientos noventa y ocho 43/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$998.43).
- d. **Inversiones en Activos Fijos :** Veinte mil seiscientos cincuenta y ocho 6/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,658.06)
- e. **Inversiones financieras en depósitos a plazo:** Cuatro millones noventa y siete mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,097,000.00).
- f. **Inversiones financieras en préstamos:** Cuatrocientos cuatro mil ochocientos treinta 11/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$404,830.11).

X. Que, después de los ajustes realizados, el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro asciende al monto de cuatro millones ochocientos un mil seiscientos setenta y tres 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,801,673.56), según se detalla a continuación:





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

INGRESOS

COD.	CUENTA	PRESUPUESTO 2024	MONTO A DISMINUIR	MONTO A INCREMENTAR	TOTAL AJUSTE	PRESUPUESTO 2024 AJUSTADO
15	INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1,008,934.00	\$ 157,697.90	\$ -	\$ 157,697.90	\$ 851,236.10
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (FONDOS VISION MUNDIAL)	\$ -		\$ 19,000.00	\$ (19,000.00)	\$ 19,000.00
21	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6,700.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,700.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 2,450,000.00	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00	\$ 950,000.00
231	RECUP. DE INV. FINANCIERAS DEP.PLAZO	\$ 3,500,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ 500,000.00
232	RECUP. DE INV. FINANCIERAS PRESTAMOS	\$ 2,228,956.00	\$ 131,129.54	\$ -	\$ 131,129.54	\$ 2,097,826.46
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	\$ 376,911.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 376,911.00
	TOTAL INGRESOS	\$9,571,501.00	\$ 4,788,827.44	\$ 19,000.00	\$ 4,769,827.44	\$4,801,673.56

EGRESOS

51	REMUNERACIONES	\$ 1,015,436.07	\$ 191,829.15	\$ -	\$ 191,829.15	\$ 823,606.92
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 249,008.01	\$ 54,511.69		\$ 54,511.69	\$ 194,496.32
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 44,422.92	\$ 998.43	\$ -	\$ 998.43	\$ 43,424.49
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 204,384.00	\$ 20,658.06	\$ -	\$ 20,658.06	\$ 183,725.94
631	INVERSIONES FINANCIERAS DEP.PLAZO	\$ 4,897,000.00	\$ 4,097,000.00	\$ -	\$ 4,097,000.00	\$ 800,000.00
632	INVERSIONES FINANCIERAS PRESTAMOS	\$ 3,161,250.00	\$ 404,830.11	\$ -	\$ 404,830.11	\$ 2,756,419.89
	TOTAL EGRESOS	\$9,571,501.00	\$ 4,769,827.44	\$ -	\$ 4,769,827.44	\$4,801,673.56

- XI. Que, por otra parte, en el marco de las alianzas estratégicas impulsadas por FOSOFAMILIA, se ha presentado la oportunidad de realizar un proyecto con patrocinio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado "ECOEMPRENDE", el cual está orientado a fomentar el emprendimiento sostenible, por un monto total de quince mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,000.00), cuyo financiamiento se programará en dos fases: Desembolsos inicial por cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00), que se recibirá en noviembre del año dos mil veinticuatro y el remanente para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco. La recepción de los fondos es con el objetivo de promover la sostenibilidad en los negocios locales, incentivando la adopción de prácticas eco-amigables y socialmente responsables. Por lo antes expuesto, el Presupuesto Extraordinario de Fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica para el presente año es el siguiente:





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

RUBRO DE AGRUPACION	NOMBRE DEL RUBRO	AÑO 2024	PORCENTAJE
22	Transferencias de Capital	\$ 5,000.00	100%
TOTAL INGRESOS		\$ 5,000.00	100%
54	Adquisicion de Bienes y Servicios	\$ 5,000.00	100%
TOTAL EGRESOS		\$ 5,000.00	100%

Nota: Presupuesto de Agrupación Operacional 5 "Recursos de Carácter Extraordinario"

XII. Que, considerando los ajustes antes mencionados, así como la creación del Presupuesto Extraordinario de Fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el año dos mil veinticuatro, el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro asciende al monto de cuatro millones ochocientos seis mil seiscientos setenta y tres 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,806,673.56), monto que incluye los fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica por valor de cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00), registrado bajo la Agrupación Operacional: 5 "Recursos de Carácter Extraordinario", según lo siguiente:

RUBRO	CUENTA	PRESUPUESTO 2024 DESPUÉS DE AJUSTE (A.O.: 3 RECURSOS DE CARÁCTER ESPECIAL)	PRESUPUESTO FONDOS BCIE (A.O.: 5 RECURSOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024
15	INGRESOS FINANCIEROS	\$ 851,236.10	\$ -	\$ 851,236.10
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (FONDOS VISION MUNDIAL)	\$ 19,000.00		\$ 19,000.00
21	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6,700.00	\$ -	\$ 6,700.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 950,000.00	\$ 5,000.00	\$ 955,000.00
231	RECUP. DE INV. FINANCIERAS DEP.PLAZO	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
232	RECUP. DE INV. FINANCIERAS PRESTAMOS	\$ 2,097,826.46	\$ -	\$ 2,097,826.46
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	\$ 376,911.00	\$ -	\$ 376,911.00
TOTAL INGRESOS		\$ 4,801,673.56	\$ 5,000.00	\$ 4,806,673.56
EGRESOS				
51	REMUNERACIONES	\$ 823,606.92	\$ -	\$ 823,606.92
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 194,496.32	\$ 5,000.00	\$ 199,496.32
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 43,424.49	\$ -	\$ 43,424.49
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 183,725.94	\$ -	\$ 183,725.94
631	INVERSIONES FINANCIERAS DEP.PLAZO	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00
632	INVERSIONES FINANCIERAS PRESTAMOS	\$ 2,756,419.89	\$ -	\$ 2,756,419.89
TOTAL EGRESOS		\$ 4,801,673.56	\$ 5,000.00	\$ 4,806,673.56





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CUARENTA Y DOS-DOS MIL VEINTICUATRO (ACUERDO 02/42.2024).

- a. Autorizar el ajuste al Presupuesto del FOSOFAMILIA para el Ejercicio Dos Mil Veinticuatro, en la cantidad de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,769,827.44), quedando el nuevo valor en US\$4,801,673.56
- b. Autorizar el Presupuesto Extraordinario de Fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por el monto de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000.00), a registrarse bajo la Agrupación Operacional: 5 "Recursos de Carácter Extraordinario", para ejecutar el proyecto denominado "ECOEMPRENDE".
- c. Instruir a Presidencia Ejecutiva, que gire indicaciones a la Unidad de Finanzas del FOSOFAMILIA, que se ejecuten los siguientes puntos: i) Realizar las aplicaciones y los registros correspondientes al ajuste del presupuesto y al presupuesto de fondos BCIE en el sistema SAFI, durante el mes de octubre del presente año; ii) Comunicar a las demás unidades organizativas del FOSOFAMILIA sobre el ajuste efectuado al presupuesto para el último trimestre del año 2024, así como el presupuesto de fondos del BCIE.

Que, de conformidad con el documento original con el cual se confrontó. Y para los efectos consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación, en San Salvador, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez
Presidenta Ejecutiva
FOSOFAMILIA

